

La Defensora del Pueblo celebra que la FEMP haya aceptado su recomendación de pedir a los ayuntamientos que publiquen la lista de fiestas de Nochevieja autorizadas

- *Con esta propuesta, la Institución quiere que se redoblen los esfuerzos para evitar que se repitan tragedias como la del “Madrid Arena”*

Madrid. 28/12/2012. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha aceptado la recomendación formulada ayer por la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, en la que solicitaba a su presidente que pidiera a todos los ayuntamientos que hicieran públicos los listados de las fiestas de Nochevieja autorizadas.

Desde la FEMP, han informado a la Defensora de que ya han hecho llegar una circular urgente a todos los Ayuntamientos, que conforman la federación, instándoles a publicar “por los medios más eficaces y que con mayor facilidad puedan llegar al conocimiento de los ciudadanos interesados” un listado de las fiestas de Nochevieja autorizadas en sus ciudades y municipios.

Con esta propuesta, la Defensora quiere que los ciudadanos tengan información sobre las fiestas a las que tienen previsto acudir y sepan, en todo momento, si el evento al que planean ir tiene o no la licencia preceptiva.

Tras la tragedia en las instalaciones del “Madrid Arena”, Soledad Becerril considera que se deben redoblar los esfuerzos para que sucesos como el producido no se repitan en el futuro.